

# Dossier Las Flores, Merlo

Diciembre 2019



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

[salud@acumar.gov.ar](mailto:salud@acumar.gov.ar)

<b>Resumen ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Fundamentación de selección del sitio.....</b>	<b>5</b>
<b>Datos del operativo EISAAR.....</b>	<b>6</b>
<b>Caracterización del sitio .....</b>	<b>7</b>
Localización geográfica .....	7
Historia del barrio .....	8
Características generales .....	9
<i>Población</i> .....	9
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i> .....	10
<i>Calidad habitacional</i> .....	10
<i>Servicios de Infraestructura</i> .....	11
<i>Educación</i> .....	12
<i>Empleo</i> .....	14
<i>Salud</i> .....	15
Riesgos ambientales .....	19
<i>Establecimientos declarados agentes contaminantes</i> .....	19
<i>Residuos</i> .....	19
<i>Riesgo Hídrico</i> .....	21
<i>Calidad Ambiental</i> .....	22
<i>Pasivos ambientales</i> .....	22
<i>Suelo</i> .....	22
Participación social .....	23
<b>Evaluación toxicológica.....</b>	<b>23</b>
<b>Gestión de Casos.....</b>	<b>24</b>
<b>Acrónimos .....</b>	<b>26</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>26</b>

## **Resumen ejecutivo**

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en abril y mayo de 2019 en el barrio Las Flores, sito en el Municipio de Merlo, están vinculadas a la falta de acceso al agua potable dentro de la vivienda (98,99% de los hogares relevados no poseen conexión a red pública de agua) y de cloacas (ninguno de los hogares relevados posee conexión a red pública de desagüe), así como también las dificultades en el acceso a servicios públicos de salud (las personas entrevistadas refirieron que el efector de salud localizado en las inmediaciones del barrio cuenta con pocos profesionales y pocos turnos, y que es pequeño para la cantidad de habitantes que concurren) y la localización de los hogares sobre terreno rellenado (64,31% de los hogares relevados).

Se destaca el aumento de la población en la zona entre 2010 (2.143 habitantes según CNPHyV) y 2019 (3.550 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica un incremento del 65,7% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontró 15,15% de hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 era 11,86%), similar al promedio de los barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (15,71%).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 74,60% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 42,17% no posee trabajo remunerado y el 24,22% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (12,65%); no obstante, el porcentaje es menor en relación a los datos relevados en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron problemas dermatológicos (11,02%), tos o dificultad para respirar (9,86%) y diarreas (5,82%). Los problemas dermatológicos tuvieron una frecuencia mayor en 2019 que en el promedio de barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (9,15%), mientras que en la tos o dificultades para respirar y diarreas fue menor (12,43% y 9,10% respectivamente).

Se encontró asociación estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ) entre la referencia a parásitos y el manejo inadecuado de excretas.

Según criterios establecidos por el equipo de Toxicología de la DSyEA se detectaron 12 personas con sospecha de exposición a plomo, de las cuales una (1) realizó evaluación de plomo en sangre y el resultado estuvo dentro de los valores de referencia<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son:  $<5 \mu\text{g}/\text{dl}$  en menores de 18 años y en mujeres embarazadas.  $<10 \mu\text{g}/\text{dl}$  en personas de 18 años o más.

De las 67 personas que fueron incorporadas a la gestión de casos, 39 fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones, cuatro (4) se encuentran en proceso de derivación, en un (1) casos se descartó la exposición excesiva al plomo, 20 rechazaron la intervención propuesta y tres (3) casos no pudieron volver a ser localizados.

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm. A saber, se participa y convoca desde 2018 a la Mesa de Gestión Intersectorial con el Municipio donde se trabaja en forma conjunta sobre las estrategias y el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas los barrios de Merlo.

## **Introducción**

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)<sup>2</sup> elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

## **Fundamentación de selección del sitio**

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

---

<sup>2</sup> Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

**Tabla 1.** Variables con mayor puntaje de riesgo. Las Flores, Merlo

Variable	Puntaje	Riesgo
Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)	0,60	Alto
Población menor de 6 años	0,80	Muy Alto
Hacinamiento crítico	0,80	Muy Alto
Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años)	0,60	Alto
Capacidad de subsistencia	0,60	Alto
Hogares conectados a la red de agua	0,60	Alto
Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red pública de desagüe	0,60	Alto
Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica	0,80	Muy Alto
Hogares conectados a la red de gas	1,00	Muy Alto
Establecimientos de educación inicial	0,60	Alto
Establecimientos de educación primaria	0,80	Muy Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados <sup>3</sup> : plomo	0,75	Alto
Vuelcos de establecimientos fiscalizados: amonio	0,75	Alto
Total vuelcos	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: cromo total	0,60	Alto
Calidad de agua superficial: hidrocarburos totales	0,80	Muy Alto
Calidad de agua superficial: coliformes fecales	0,60	Alto
Calidad de agua subterránea: nitratos	0,80	Muy Alto
Cercanía a zonas de actividad agrícola	1,00	Muy Alto
Mortalidad infantil (Municipio)	0,60	Alto

Fuente: Elaboración propia.

### **Datos del operativo EISAAR**

**Tabla 2.** Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en Las Flores, Merlo

Fechas de realización del operativo	01 de abril y 14 de mayo
Manzanas del sitio	39
Entrevistas comunitarias realizadas	02
Viviendas encontradas	758
Viviendas concretadas	275 (36,28% del total)
Viviendas no concretadas <sup>4</sup>	483 (63,72% del total)
Hogares encontrados	297
Personas sobre las que se relevaron datos	1.288
Promedio de personas por hogar	4,34
Unidad Sanitaria Móvil (USM)	No

Fuente: Elaboración propia.

<sup>3</sup> Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

<sup>4</sup> No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.

## Caracterización del sitio

### Localización geográfica

**Figura 1.** Las Flores– Merlo.



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3.** Datos generales de Las Flores – Merlo

Ubicación en la CMR	Cuenca Media
Jurisdicción	Merlo
Localidad	Libertad
Radios censales	065391007; 065391008; 065391009; 065391010; 065391016
Límites	Calles Salcedo, Colombia, Obarrio, Sinclair, Zorrilla, Cantilo y Honduras
Superficie	40,8 hectáreas (ha)
Lugares de interés cercanos al barrio	Country Club El Potrero. El Hospital Dr. René Favaloro se encuentra a dos (2) kilómetros sobre la Ruta Provincial 1001
Vías principales	Av. Bella Vista, localizada a siete (7) cuadras del barrio, es la arteria cercana más importante. Calles Colombia, Honduras, Medina
Tipología según la DOT	Asentamiento <sup>5</sup>
Accesibilidad en transporte público	Sólo una línea de colectivos ingresa al barrio y una segunda línea pasa por La Avenida Bella Vista. La Estación Merlo Gómez se ubica a una distancia de dos (2) kilómetros sobre Av. Bella Vista

<sup>5</sup> Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

Transitabilidad interna

Los días de lluvia se dificulta la transitabilidad debido a las inundaciones. El barrio es amanzanado, con calles de tierra

Fuente: Elaboración propia.

### Historia del barrio

A continuación se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2004, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

**Figura 2.** Las Flores - Merlo, imagen satelital del 2004. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 3.** Las Flores - Merlo, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4.** Las Flores - Merlo, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

## Características generales

### Población

**Tabla 4.** Población Las Flores, Merlo, según distintas fuentes.

	2010	2013	2019		Variación Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada)
	Censo	DOT	Relevados en EISAAR	Población estimada por la DSyEA <sup>6</sup>	
Total de habitantes	2.143	3.800	1.288	3.550	+65,7
Densidad <sup>7</sup>	52,52	-	-	87,01	+65,7

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

**Tabla 5.** Población por grupos de edad, Las Flores, Merlo.

Grupo etario	Censo 2010		EISAAR 2019	
	N	Porcentaje (%)	N	Porcentaje (%)
Menores de 6 años	361	16,85	188	14,60
6 a 14 años	427	19,93	281	21,82
15 a 29 años	594	27,72	368	28,57
30 a 64 años	707	32,99	400	31,06
65 años y más	54	2,52	49	3,80
Sin datos	0	0,00	2	0,16
<b>Total</b>	<b>2143</b>	<b>100</b>	<b>1.288</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 6.** Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. Las Flores, Merlo. N=297

Hogares según tiempo de residencia	Las Flores	
	N	%
Menos de 1 año	24	8,08
De 1 a 5 años	43	14,48
De 6 a 10 años	33	11,11
11 y más años	197	66,33
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>6</sup> Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (257) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (758).

<sup>7</sup> Habitantes por hectáreas. Barrio Las Flores tiene una superficie de 40,8 hectáreas.

## Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

**Tabla 7.** Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. Las Flores, Merlo

	Barrio Las Flores		CMR	
	Censo 2010 (%)	EISAAR 2019 (%) <sup>8</sup>	Censo 2010 (%)	2017-2018 (%) <sup>9</sup>
Hogares con al menos un (1) indicador NBI <sup>10</sup>	21,66	- <sup>11</sup>	11,16	- <sup>11</sup>
Hogares con hacinamiento crítico <sup>12</sup>	11,86	15,15	4,71	15,71
Vivienda tipo inconveniente <sup>13</sup>	6,93	-	4,09	-
Hogares sin baño	3,58	2,36	2,32	1,92
Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años)	1,40	0,00	1,24	0,69
Capacidad de subsistencia <sup>14</sup>	5,24	7,74	5,31	4,04

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

El 50,17 % (149) de los hogares relevados tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

## Calidad habitacional

**Tabla 8.** Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPhyV 2010. Las Flores, Merlo

	Las Flores (%)	CMR (%)
Vivienda con materiales no resistentes <sup>15</sup>	2,38	1,42
Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos	1,32	1,26

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

**Tabla 9.** Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. Las Flores, Merlo

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Paredes chapa	1	0,34	2,32
Paredes madera	13	4,38	5,49

<sup>8</sup>Total de hogares: 297. Total de niños de 6 a 12 años: 221.

<sup>9</sup> Valor de los operativos EISAAR realizados en 2017 y 2018.

<sup>10</sup> Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

<sup>11</sup> No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

<sup>12</sup> Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

<sup>13</sup> Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

<sup>14</sup> El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

<sup>15</sup> El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Paredes de desecho	0	0,00	1,93
Hogares sin piso de material	5	1,68	6,29

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, de los cinco (5) hogares que no tienen piso de material cuatro (4) están construidos sobre terreno rellenado.

**Tabla 10.** Hogares con baño compartido. Las Flores, Merlo

	Censo 2010		Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	Las Flores (%)	CMR (%)	N	%	
Hogares con baño compartido	7,91	4,7	13	4,38	6,85

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

## Servicios de Infraestructura

**Tabla 11.** Servicios en el barrio, según distintas fuentes. Las Flores, Merlo

	Censo 2010		EISAAR 2019			
	Las Flores (%)	CMR (%)	Pesquisa		Entrevistas comunitarias	
			N	%	Estado del servicio	Problemas referidos
Conexión a una red pública de agua	9,79	75,40	3	1,01	No hay conexión a red pública de agua; utilizan agua de pozo, y para su extracción bombeador o bomba centrífuga	Las napas se encuentran a seis metros del suelo y el agua está contaminada. La mayor parte de la población utiliza agua de pozo para consumo por la imposibilidad económica de acceder a otro tipo de agua, por ejemplo embotellada
Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda	61,39	86,96				
Conexión a la red pública de desagüe cloacal	0,00	46,07	0	0,00	El barrio no posee conexión a red pública de desagüe cloacal	-
Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica	47,65	22,44	138	46,46		Desborde de pozos ciegos por el alto costo de contratación del camión atmosférico; refirieron que lo hacen quienes pueden acceder económicamente
Hogares conectados a la red de gas	0,38	63,07	-	-	-	-
Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible	0,00	0,19	1	0,34		

	Censo 2010		EISAAR 2019			
	Las Flores (%)	CMR (%)	Pesquisa		Entrevistas comunitarias	
			N	%	Estado del servicio	Problemas referidos
Luz eléctrica	-	-	-	-	EDENOR	Debido a los costos del servicio, continúan utilizando conexiones precarias e informales, lo que generó incendios en algunas oportunidades. Refirieron que la red de tensión media se encuentra en mal estado y no fue reemplazada, debido a lo cual hay reiterados cortes de luz. Sólo hay un (1) transformador, lo cual resulta insuficiente para abastecer al barrio

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que el 98,99% de los hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, el 46,46% de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que en el 91,58% de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

**Tabla 12.** Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. Las Flores, Merlo. N=297

Origen del agua de consumo	Las Flores 2019	
	N	%
Hogares que compran el agua para consumo	22	7,41
Hogares que reciben del municipio el agua de consumo	0	0,00
Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública	2	0,67
Hogares que consumen agua de pozo	272	91,58

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

## Educación

No se encuentran establecimientos educativos dentro del perímetro del barrio; a menos de 500 metros del mismo se localizan un (1) jardín de infantes, una (1) escuela primaria y una (1) escuela secundaria.

**Tabla 13.** Educación según CNPHyV 2010. Las Flores, Merlo

	Las Flores (%)	CMR (%)
Jefes de hogar sin secundario completo	87,96	63,35
Inasistencia escolar (4 a 17 años)	9,69	7,13

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

**Tabla 14.** Educación según EISAAR 2019. Las Flores, Merlo

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	(%)	
Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=972)	10	1,03	2,31
Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=1.204)	34	2,82	3,04
Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=221)	0	0,00	1,17

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 15.** Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. Las Flores, Merlo. Año 2019. N=559

	Las Flores 2019						CMR 2017-2018 (%)
	Total		Mujeres		Varones		
	N	%	N	%	N	%	
Sin instrucción	8	1,43	4	1,38	4	1,48	2,11
Primario incompleto	94	16,82	47	16,26	47	17,41	17,72
Primario completo	187	33,45	93	32,18	94	34,81	29,23
Secundario incompleto	128	22,90	68	23,53	60	22,22	21,73
Secundario completo	109	19,50	59	20,42	50	18,52	23,05
Terciario/universitario incompleto	18	3,22	12	4,15	6	2,22	2,77
Terciario/universitario completo	13	2,33	6	2,08	7	2,59	2,27
Educación especial	2	0,36	0	0,00	2	0,47	0,31
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,81
<b>Total</b>	<b>559</b>	<b>100</b>	<b>289</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se relevaron nueve (9) menores de 6 años que no estaban escolarizados, de los cuales dos (2) no pudieron ser localizados para verificar la situación referida por la persona entrevistada en el hogar; por tanto, se incorporaron a la estrategia Gestión de Casos siete (7) menores de 6 años que no estaban escolarizadas, y respecto a esta problemática, el equipo de la USAm realizó la presentación de casos en la Inspección de Nivel Inicial del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires y realizó las gestiones necesarias para conseguir vacantes el Jardín de Infantes Nro. 940. Asimismo, se relevaron 12 personas de 13 a 17 años que no asistían a un establecimiento educativo, de los cuales dos (2) no pudieron

ser localizados para verificar la situación referida por la persona entrevistada en el hogar; por tanto, se incorporaron a la estrategia Gestión de Casos 10 personas entre 13 y 17 años que no estaban escolarizadas, y en relación a esta problemática, el equipo de la USAm realizó la presentación de casos en la Red de Educación y Salud, y realizó las gestiones necesarias para conseguir vacantes en la Escuela Secundaria Básica Nro. 8, la Escuela Secundaria Básica Nro. 61 y en la Escuela Secundaria Básica Nro. 35. Asimismo, desde abril de 2019 la USAm participa en una Mesa de Gestión Local con la Secretaría de Salud y con el Gabinete Escolar, entre otros actores, para poder vehicular las gestiones necesarias referidas a esta problemática.

## Empleo

**Tabla 16.** Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. Las Flores, Merlo. N=702

Trabajo remunerado		Las Flores 2019						CMR 2017 - 2018 (%)
		Total		Mujeres		Varones		
		N	%	N	%	N	%	
No		296	42,17	221	60,38	75	22,32	38,13
Sí	Formal	109	15,53	22	6,01	87	25,89	18,87
	Informal	170	24,22	59	16,12	111	33,04	19,47
	Independiente	117	16,67	57	15,57	60	17,86	22,43
	Cooperativistas	6	0,85	5	1,37	1	0,30	- <sup>16</sup>
	Sin datos	4	0,57	2	0,55	2	0,60	0,71
Sin datos		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,38
<b>Total</b>		<b>702</b>	<b>100</b>	<b>366</b>	<b>100</b>	<b>336</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 17.** Tipo de actividades de riesgo toxicológico realizadas por algún miembro del hogar. Las Flores, Merlo. N=297

Actividades de riesgo	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 <sup>17</sup> (%)
	N	%	
Acarreo y/o acopio chatarra	6	2,02	3,52
Acarreo y/o acopio de cartón	8	2,69	3,99
Fundición de metales	1	0,34	2,03
Quema de cables	3	1,01	2,44
Reciclado de baterías	3	1,01	1,44
Plomería	5	1,68	-
Trabajo rural	0	0,00	-
Fumigación	0	0,00	-

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>16</sup> No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

<sup>17</sup> Algunas categorías no se pueden calcular dado que no se relevaban esos datos en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

En siete (7) de los trece (13) hogares donde las personas refirieron realizar por lo menos una de estas actividades de riesgo, viven menores de 6 años.

## Salud

En las inmediaciones del barrio se encuentra la Unidad Sanitaria Nro. 2, pero los vecinos entrevistados refirieron que cuenta con pocos profesionales y pocos turnos, y es pequeña para la cantidad de personas que concurren, motivo por el cual refirieron que asisten al Centro de Integración Comunitaria (CIC) Santa Marta, a los Hospitales Municipales Eva Perón y Pontevedra, al Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas”, o a los efectores de salud localizados en el Municipio de La Matanza.

### Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades respiratorias, dermatológicas (por picaduras de insectos) y las gastrointestinales. También mencionaron que hay casos de desnutrición.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

**Tabla 18.** Distribución porcentual de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. Las Flores, Merlo. N= 297

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Pérdidas de embarazos	28	9,43	11,02
Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)	9	3,03	5,05
Recién nacidos pretérmino	13	4,38	8,13
Muertes por cáncer	10	3,37	3,33
Muertes por enfermedad respiratoria	1	0,34	1,87
Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV)	4	1,35	2,10
Muertes por accidente de tránsito	3	1,01	1,61
Muertes por caída de altura	1	0,34	0,53
Muertes por incendio o quemaduras	0	0,00	0,55
Muertes por ahogamiento	0	0,00	0,26

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 69,02% (889) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 20,11% (259) de las personas presentaron controles de salud insuficientes<sup>18</sup>, catorce (14) de ellos menores de 6 años. De estos últimos, 13 ingresaron al dispositivo de Gestión de Casos por controles insuficientes de salud y uno (1) no ingresó al dispositivo mencionado porque no pudo ser localizado para realizar las gestiones correspondientes.

**Tabla 19.** Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. Las Flores, Merlo. N=751

EISAAR			Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) <sup>19</sup>		
Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)	Buenos Aires (%)	CABA (%)	Argentina (%)
N	%				
168	22,37	19,53	23,1	17,5	22,2

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

**Tabla 20.** Problemas respiratorios crónicos referidos. Las Flores, Merlo. N=1.288

	Las Flores 2019												CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Asma-enfisema-bronquitis crónica (EPOC)	8	4,26	10	3,56	12	3,26	11	2,75	4	8,16	45	3,49	3,91

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 21.** Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. Las Flores, Merlo<sup>20</sup>. N=751

Patologías <sup>21</sup>	EISAAR		ENFR		
	Las Flores	CMR 2017-2018	Buenos Aires	CABA	Argentina
	%	%	%	%	%
Hipertensión	12,65	12,99	35,30	26,60	34,70
Diabetes	5,73	5,25	13,10	8,80	12,70

<sup>18</sup> Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

<sup>19</sup> Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32.365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años: 29.224.

<sup>20</sup> Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

<sup>21</sup> Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

Patologías <sup>21</sup>	EISAAR		ENFR		
	Las Flores	CMR 2017-2018	Buenos Aires	CABA	Argentina
	%	%	%	%	%
Colesterol elevado	3,99	4,75	27,90	29,60	28,90
Ataque Cardíaco*	1,46	1,56	3,00	4,20	3,80
Accidente cerebro vascular (ACV)*	1,73	1,25	2,10	2,10	1,90

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

\*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

**Tabla 22.** Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. Las Flores, Merlo. N= 1.288<sup>22</sup>

	Las Flores 2019												CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6		6 a 14		15 a 29		30 a 64		65 y más		Total general		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Tos o dificultad para respirar	27	14,36	26	9,25	26	7,07	39	9,75	9	18,37	127	9,86	12,43
Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios	11	5,85	8	2,85	10	2,72	15	3,75	4	8,16	48	3,73	5,55
Diarreas	18	9,57	18	6,41	15	4,08	22	5,50	2	4,08	75	5,82	9,10
Diarreas 3 o más episodios	1	0,53	0	0,00	1	0,27	5	1,25	1	2,04	8	0,62	3,95
Parásitos	19	10,11	16	5,69	6	1,63	4	1,00	0	0,00	45	3,49	3,59
Problemas dermatológicos	31	16,49	35	12,46	38	10,33	36	9,00	2	4,08	142	11,02	9,15
Caída de altura	0	0,00	0	0,00	2	0,54	1	0,25	0	0,00	3	0,23	0,34
Intoxicación por plomo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,28

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 24,46% (315) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas el 12,70% (40) refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 13,35% (172) de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 11,05% (19) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, 21 aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

<sup>22</sup> En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 188;  
 6 a 14 años: 281;  
 15 a 29 años: 368;  
 30 a 64 años: 400;  
 65 años y más: 49;  
 Sin datos: 2.

Por otro lado, 0,62% (7) refirieron algún tipo de cáncer.

**Tabla 23.** Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. Las Flores, Merlo. N=1.288

	Las Flores 2019						CMR 2017-2018 (%)
	Menores de 6 años		6 a 11 años		Población general		
	N	%	N	%	N	%	
Carnet de vacunación incompleto	3	1,60	2	1,06	26	2,02	4,35
No tiene carnet	0	0,00	0	0,00	11	0,85	4,39
Carnet completo	185	98,40	186	98,94	1.250	97,05	89,89
Sin datos	0	0,00	0	0,00	1	0,08	1,37
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>1.288</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 24.** Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en Las Flores, Merlo<sup>23</sup>

Evento	Factor de exposición	Odds ratio	Intervalo de Confianza		p
Asma - Enfisema - Bronquitis crónica (EPOC)	Tener terreno rellenado	1,102	0,549	2,214	0,785
	Alguien fuma en el hogar	0,669	0,335	1,333	0,250
Dificultad para respirar y/o tos (3 o más episodios en el último año)	Tener terreno rellenado	0,376	0,209	0,677	0,001
	Alguien fuma en el hogar	0,407	0,189	0,878	0,018
	La persona fuma	0,995	0,400	2,475	0,992
Parásitos	Tener terreno rellenado	0,995	0,491	2,017	0,989
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	2,634	1,369	5,066	0,003
	Tener animales domésticos	1,049	0,499	2,205	0,900
Problemas dermatológicos	Tener terreno rellenado	0,869	0,581	1,302	0,497
	Paredes de chapa, madera o desecho	1,880	0,954	3,705	0,064
	Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas)	0,945	0,667	1,340	0,750
	Tener animales domésticos	1,583	0,975	2,569	0,061

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Como se observa en la tabla precedente, en Las Flores se encontró asociación estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ) entre la referencia a parásitos y el manejo inadecuado de excretas.

<sup>23</sup>Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el  $OR < 1$ , la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un  $OR > 1$  se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.

## Riesgos ambientales

### Establecimientos declarados agentes contaminantes

En las cercanías del barrio en estudio no se hallan establecimientos declarados agentes contaminantes<sup>24</sup>.

Respecto a otras actividades productivas, en las entrevistas comunitarias se relevó que en las afueras del barrio se desarrollan actividades agrícolas, y las personas entrevistadas refirieron que no hay problemáticas asociadas a ellas.

### Residuos

Según consta en la línea de base elaborada por la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS)<sup>25</sup> de ACUMAR, en los alrededores del barrio no se localizan sitios de acumulación de residuos<sup>26</sup>; no obstante, en las imágenes satelitales se observa una zona con residuos, ubicada a menos de 100 metros del barrio. Asimismo, en las entrevistas comunitarias se relevó que en el barrio se localizan puntos de arrojado, y que en el arroyo las Víboras se desecha basura. Respecto a esta problemática, el equipo de la USA pautó con el Municipio que la Delegación de Barrio Nuevo de la Secretaría de Delegaciones realice cada 15 días la limpieza de los puntos de arrojado identificados por las personas entrevistadas; asimismo, en el marco de las Trayectorias Tutoriales de Redes de Contención en Salud Ambiental (TTRCSA) realizadas en el barrio lindero, se realizaron talleres de buenas prácticas sobre manejo de residuos domiciliarios en el Comedor “El Maná” localizado en el barrio en estudio.

**Tabla 25.** Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. Las Flores, Merlo

Servicio de recolección	Sí
Prestador	COVELIA
Frecuencia	Tres (3) veces por semana
Principales problemáticas referidas	La recolección resulta insuficiente porque los vecinos arrojan basura donde no corresponde. Hay vecinos con carros que recogen la basura y la eliminan en el arroyo Las Víboras. En algunas oportunidades incineran residuos
Limpieza de márgenes	No

<sup>24</sup> Establecimiento declarado agente contaminante es “todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR N° 1/2007 y sus modificatorias” (ACUMAR, 2017).

<sup>25</sup> Disponible en <https://mapas.acumar.gov.ar/mapa>, sección “funcional”, opción “basurales remanentes de la línea de base”.

<sup>26</sup> Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojado de 0-15 m<sup>3</sup>; micro basural de 15-500 m<sup>3</sup>; basural de 500-15.000 m<sup>3</sup>, y más de 15.000 m<sup>3</sup> macro basural.

Limpieza de calles

A cargo de la delegación del municipio y los vecinos

Fuente: Elaboración propia.

En marzo del 2019 se verificó que no se proporciona servicio de recolección a la totalidad del barrio debido a problemas de accesibilidad; para evaluar la posibilidad de ampliar el servicio que proporciona COVELIA, con información de los vecinos se realizó un mapa del recorrido que realizan los camiones y se entregó a Control de Servicios Públicos del Municipio; asimismo, la mencionada área del gobierno local habilitó un teléfono para denunciar problemas con el servicio de recolección. Asimismo, en julio del 2019 se realizó una nueva campaña de limpieza y concientización de basura, en articulación con la Delegación de Barrio Nuevo de la Secretaría de Delegaciones.

Por otro lado, para abordar la problemática de la basura en Barrio Nuevo y Las Flores, en junio de 2019, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, junto con el Municipio y titulares del programa "Hacemos Futuro" se llevó a cabo una jornada en la que se pintó un mural con la consigna "*no te pedimos que limpies, te pedimos que no ensucies*", y se realizaron juegos didácticos para adultos y niños sobre la generación de basura y su impacto en el ambiente y la salud. Además, estuvo presente el equipo de la campaña "*Boquitas Sanas*", quienes realizaron prestaciones de odontología pediátrica a 90 niños. A su vez, representantes de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Municipio entregaron árboles a cambio de elementos reciclables y realizaron la limpieza de puntos de arrojado de basura. Asimismo, la Secretaría de Delegaciones realizó un operativo de notificación a establecimientos comerciales sobre eliminación correcta de residuos sólidos y líquidos.

Por otro lado, en la Mesa de Gestión Municipal se retomó el Proyecto de GIRSU presentado por el Municipio de Merlo a ACUMAR y se conformó un equipo de trabajo encargado de la confección de una matriz económica-financiera para incorporar al proyecto, la cual se encuentra en proceso.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

**Tabla 26.** Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. Las Flores, Merlo. N=297

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno	74	24,92	31,17
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno	9	3,03	4,58
Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno	3	1,01	4,29

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez	223	75,08	75,51

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 27.** Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. Las Flores, Merlo

Presencia de roedores en la zona	Acciones realizadas	Observaciones
Sí	No se realizan acciones	El Municipio realiza la desinfección de lugares comunes para otros vectores, como por ejemplo mosquitos

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a esta problemática, el 16 de junio del 2019 se realizó un operativo de zoonosis, que incluyó castraciones y vacunaciones, y el cual estuvo acompañado de un taller de tenencia responsable de mascotas. En este marco, el equipo de la USAm realizó un taller sobre Hanta Virus para brindar información acerca de las características del mismo, los síntomas de la enfermedad, la situación epidemiológica actual y las medidas de prevención, con el objetivo de brindar herramientas para acciones comunitarias de prevención y educación sobre la temática. La realización del operativo se acordó durante la Mesa de Gestión realizada en marzo de 2019 con la Subsecretaría de Atención Primaria y Zoonosis del Municipio.

## Riesgo Hídrico

**Tabla 28.** Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. Las Flores, Merlo

	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	DOT ACUMAR	Entrevistas comunitarias
Barrio en zona inundable	Sí <sup>27</sup>	Sí <sup>28</sup>	Refirieron que el terreno es desnivelado y hay un canal tapado con vegetación, lo cual dificulta el curso de agua hasta el arroyo Las Víboras. Existe una cuadrilla compuesta por empleados de la delegación y agrupaciones políticas que asisten cuando ocurren las inundaciones

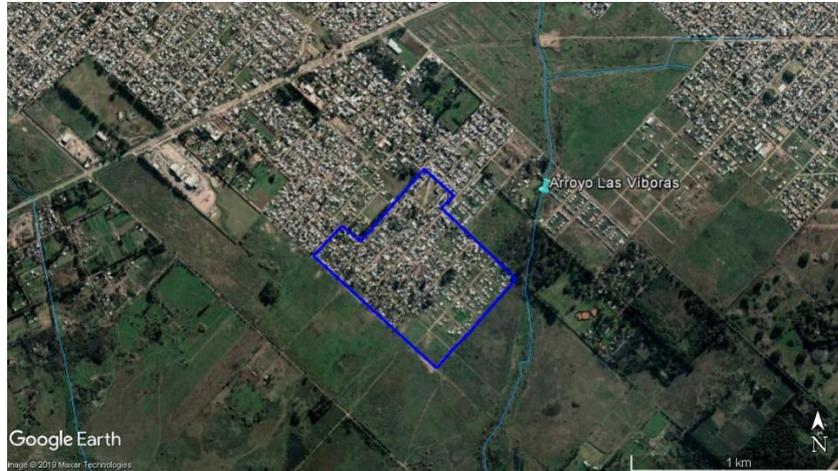
Fuente: Elaboración propia.

<sup>27</sup> El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

<sup>28</sup> El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

## Calidad Ambiental

**Figura 5.** Imagen satelital de Las Flores– Merlo, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 29.** Calidad de agua superficial. Las Flores, Merlo

Ubicación en la CMR	Cuenca Media
Cursos de agua cercanos	Arroyo Las Víboras
Distancia a curso de agua más cercano	240 metros
Estación de monitoreo de agua superficial más cercana	No hay
Monitoreo de la estación	No hay

Fuente: Elaboración propia.

## Pasivos ambientales

En los alrededores del barrio no se localizan pasivos ambientales<sup>29</sup>; el más cercano es un cementerio de automóviles ubicado a más de 1.800 metros.

## Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como área complementaria<sup>30</sup> con uso de suelo productivo intensivo. Desde las imágenes satelitales se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio, entre 100 y 400 metros.

<sup>29</sup> Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como “aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental”.

<sup>30</sup> Los sectores circundantes o adyacentes al área urbana, en los que se delimitan zonas destinadas a reserva para ensanche de la misma o de sus partes constitutivas, y a otros usos específicos. Fuente: Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo.

**Tabla 30.** Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. Barrio Las Flores, Merlo

	Sí/No	Observaciones
Terreno rellenado	-	En las entrevistas comunitarias refirieron no saber

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 31.** Características del suelo según datos relevados en la EISAAR Las Flores, Merlo. N=297

	Las Flores 2019		CMR 2017-2018 (%)
	N	%	
Hogares sobre terreno rellenado	191	64,31	68,35
Hogares con huerta familiar	37	12,46	6,95

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

### Participación social

Según refirieron en las entrevistas comunitarias, en el barrio hay una Asociación Civil “Progreso y Futuro” a través de la cual se canalizan los reclamos. Mencionaron también que a veces se realiza a través de la delegación municipal.

### Evaluación toxicológica

Según los criterios establecidos por el equipo de toxicología de la DSyEA, se detectaron 12 personas con sospecha de exposición a plomo<sup>31</sup>.

**Tabla 32.** Casos detectados por sospecha de exposición a plomo u otro contaminante. Las Flores, Merlo.

	Población general	Menores 6 años
<b>Con sospecha de exposición</b>	<b>12</b>	<b>1</b>
No concurrieron a la evaluación	11	1
Evaluaciones realizadas	1	0
Resultado dentro de los Valores de Referencia <sup>32</sup>	1	0

Fuente: Elaboración propia.

Las personas que realizaron la evaluación toxicológica se derivaron al dispositivo Gestión de Casos; aquellos que no realizaron el estudio, no se contabilizaron como casos.

<sup>31</sup> Realizar evaluación de plumbemia a los adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y a las siguientes personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores de 6 meses.

<sup>32</sup> Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son: <5 µg/dl en menores de 18 años y en mujeres embarazadas. <10 µg/dl en personas de 18 años o más.

## Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en Las Flores<sup>33</sup>.

**Tabla 33.** Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. Las Flores, Merlo

Motivo de derivación	Población general	Menores 6 años
Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas	13	13
Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento	21	2
Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)	2	0
Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por embarazo	11	2
Gestión de Documento Nacional de Identidad (DNI)	1	0
Niños de 4 y 5 años sin escolarizar	7	7
Niños de 13 a 17 años sin escolarizar	10	0
Carnet de vacunación incompleto en menores de 12 años	5	3
Sospecha de intoxicación por plomo u otro contaminante	1	0
Otros motivos	5	0

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se derivaron a las Unidades Sanitarias Nro. 2 y Nro. 36, al Centro Integrador Comunitario (CIC) de Santa Marta y al Hospital Municipal Eva Perón de Merlo.

Asimismo, respecto a los casos con sospecha de intoxicación por plomo u otro contaminante, el equipo de la DSyEA realizó la gestión de turnos necesarios para realizar análisis de sangre y brindó recomendaciones para el cuidado de la salud.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de documentación (CUD, AUH y DNI), se informó a las personas sobre los requisitos necesarios para cada uno de ellos y se derivaron a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), a la Dirección de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Municipio, al Registro de las Personas de la

<sup>33</sup> Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

provincia de Buenos Aires, a la Casa de Justicia<sup>34</sup> de Merlo y al Programa por la Identidad de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescentes y Familia (SENAF).

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 34.** Seguimiento de Casos. Las Flores, Merlo. Noviembre 2019.

	Menores de 6 años	De 6 a 17 años	Mayor o igual a 18 años	Total
	N	N	N	N
<b>Total de derivaciones</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>67</b>
En seguimiento <sup>35</sup>	0	0	0	<b>0</b>
En proceso de derivación <sup>36</sup>	0	4	0	<b>4</b>
Resueltos <sup>37</sup>	16	15	8	<b>39</b>
Perdidos <sup>38</sup>	1	1	1	<b>3</b>
Rechazos <sup>39</sup>	2	6	12	<b>20</b>
Descartado <sup>40</sup>	0	0	1	<b>1</b>
Pendiente <sup>41</sup>	0	0	0	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Tal como se informa en el presente documento, se participa y convoca a Mesas de Gestión para articular soluciones con los actores pertinentes, como la Mesa de Gestión Local con la Secretaría de Salud y con Gabinete Escolar, y la Mesa de Gestión Intersectorial con el Municipio (realizada desde el 2018), donde se trabajó en forma conjunta sobre el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los barrios de Merlo, tales como basura, riesgo hídrico, entre otros temas.

<sup>34</sup> Programa del Ministerio Público en esfuerzo compartido con las Municipalidades, a través del cual, mediante el diálogo y la intervención oportuna, se busca encauzar los conflictos en una instancia prejudicial. Su accionar se dirige a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para costear los honorarios profesionales de un abogado particular (según los parámetros establecidos por la Defensoría Departamental). Ubicadas en las localidades alejadas de las cabeceras departamentales o en las zonas donde la creciente demanda social lo requiere, las Casas de Justicia se erigen como referentes comunales y nexos institucionales promoviendo la integración social y el trabajo en red de las diferentes organizaciones; difunden, educan y concientizan en derecho a los habitantes de la localidad; protegen intereses públicos y comunales; y brindan contención a los ciudadanos al momento de enfrentar controversias legales. Asimismo, las Casas de Justicia desempeñan una función preventiva y generadora de la paz social, contribuyendo a superar las barreras sociales y culturales en la comunidad. Fuente: <https://www.mpba.gov.ar/casasdejusticia>. Consultado en diciembre de 2019.

<sup>35</sup> Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

<sup>36</sup> Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

<sup>37</sup> Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

<sup>38</sup> Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

<sup>39</sup> Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

<sup>40</sup> Casos que realizaron análisis toxicológico y en la primera evaluación obtuvo un resultado dentro de los parámetros de referencia.

<sup>41</sup> Casos que realizaron análisis toxicológico y se encuentran a la espera de los resultados.

## Acrónimos

ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
AUH	Asignación Universal por Hijo
AySA	Agua y Saneamientos Argentinos S. A.
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CIC	Centro Integrador Comunitario
CMR	Cuenca Matanza Riachuelo
CNPhyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
CUD	Certificado Único de Discapacidad
DGIRS	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
DNI	Documento Nacional de Identidad
DOT	Dirección de Ordenamiento Territorial
DSyEA	Dirección de Salud y Educación Ambiental
EISAAR	Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo
ENFR	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
SENAF	Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescentes y Familia
UREM	Urbanización Emergente
USAm	Unidad Sanitaria Ambiental
USM	Unidad Sanitaria Móvil

## Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, [http://www.indec.gob.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)
- Municipalidad de Municipio, <https://www.merlo.gob.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-a-decuados.pdf>